

## #Justicia Arcoiris

, Perú

**En Campaña**

Ultima Actualizacion: 21-07-2020

Tipo de Alerta

En Campaña

Fuente

Redes feministas

**Descripcion**

## ¿Qué es el Tribunal Simbólico?

Es una iniciativa impulsada desde la sociedad civil, un acto de justicia simbólica en el cual se emiten resoluciones, sentencias o veredictos en base a estándares internacionales de derechos humanos, visibilizando así las graves violaciones de estos y la omisión e impunidad del Estado en su rol de garante de los derechos fundamentales.

### **Caso Peruano:**

En Perú el 28 de noviembre de 2019 se llevó adelante el Tribunal Simbólico LGBTIQ+.

El evento fue organizado en el marco de la campaña #JusticiaArcoíris por Demus, LIFS, Entre Pueblos, Ayuntamiento de Barcelona, Cuso, en articulación con activistas y colectivos LGTBIQ+.

El Jurado estuvo integrado por Gladys Acosta Vargas (vicepresidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW de Naciones Unidas), Carlos Zelada (profesor y Jefe del Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico), Luisa Zanabria (activista lesbiana integrante de LIFS), y, Javiera Arnillas (mujer y activista LGBTIQ+).

Se eligieron cinco casos emblemáticos que visibilizan discriminación por orientación sexual, maternidad de mujeres lesbianas y familias diversas, discriminación y violencia transfeminicida, identidad de género de personas trans, y represión y discriminación de defensores LGBTIQ+ por parte de la Policía Nacional de Perú:

Maternidad de mujeres lesbianas y familias diversas. En enero del 2017, RENIEC entrega el DNI del hijo de Darling y Jenny, pareja peruana casada en México, pero consignando sólo el dato de una de las dos como madre.

Discriminación por orientación sexual. Cristhian Olivera, activista LGTBIQ+ fue víctima de un trato discriminatorio por parte de un supermercado por causa de su orientación sexual.

Identidad de Género de personas trans. A Gahela, Leyla, Danixa, Gabriela, Joaquín, Santiago y Arturo, RENIEC les ha negado el cambio de sus nombres y/o sexo en su documento nacional de identidad.

Caso de violación a la vida libre de violencia de las mujeres trans. La activista trans 'BBC' fue atacada en la calle con un pico botella y apuñalada, además fue revictimizada a la hora de colocar la denuncia policial.

Represión y discriminación por parte de la Policía Nacional. Violencia policial durante el 17 de mayo de 2017, Día Internacional contra la Homolebobitansfobia, cuando activistas LGTBIQ+ realizaron un plantón en la vía peatonal frente al Congreso de la República para tomarse una fotografía formando "La Bandera Humana del Orgullo".

### **Resultado:**

Tras la presentación de todos los casos, el Tribunal arribó a una sentencia condenando al Estado Peruano por incumplimiento de sus obligaciones constitucionales e internacionales en el respeto y garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+.

En dicha sentencia, se considera que el Estado Peruano tiene la obligación de implementar medidas necesarias orientadas a garantizar que las personas LGTBIQ+ gocen en la misma medida de sus derechos reconocidos. En las exposiciones realizadas frente al Tribunal quedó en evidencia que las personas LGTBIQ+ se encuentran expuestas a amenazas contra su vida e integridad en todos los ámbitos de interacción

social (familia, espacios públicos, centros de enseñanza, hospitales, organismos públicos, justicia, policía e incluso comercios), y que en aquellos casos donde la disidencia es más visible la situación de vulnerabilidad y precariedad es aún mayor.

**En esta sentencia también quedó en evidencia:**

- Que fueron vulnerados derechos que están garantizados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Que el Estado Peruano incumplió obligaciones internacionales derivadas de su adhesión a instrumentos vinculantes como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.
- La tolerancia del Estado Peruano ante la prevalencia de patrones socioculturales, estereotipos y prejuicios sobre la diversidad sexual vigentes en la sociedad, y con un impacto directo en el libre ejercicio de sus derechos de la población LGBTIQ+, así como la normalización de cuerpos, identidades y expresiones heteronormativas con presencia hegemónica en la organización social, política y jurídica.
- La alianza que vienen estableciendo los grupos antiderechos con determinadas fuerzas políticas, generando así una suerte de pánico moral frente a todo avance en el reconocimiento y garantía en los derechos de las personas LGBTIQ+.



## Mas Informacion

- Organizaciones Internacionales y Nacionales de Sociedad Civil hacen un llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a pronunciarse | <https://raceandequality.org/es/espanol/organizaciones-internacionales-y-nacionales-de-sociedad-civil-llaman-a-la-cidh-a-pronunciarse-sobre-las-graves-violaciones-a-los-derechos-de-las-mujeres-trans-en-peru/>
- Alianza para una justicia Arcoíris en el Perú | [https://www.entrepueblos.org/pr\\_cooperativos/alianza-para-una-justicia-arcoiris-en-el-peru/](https://www.entrepueblos.org/pr_cooperativos/alianza-para-una-justicia-arcoiris-en-el-peru/)
- Justicia Arcoiris\_Coop.Española | <http://ccelima.org/evento/tribunal->

simbolico-por-justicia-para-las-personas-  
lgbtiq/